



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico y cultural, el Concurso Rionegro en Fotos organizado por la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Río Negro, el que cuenta con la adhesión de la Asociación Foto Club Viedma y el que se desarrolló hasta el 2 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 182/2001